

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 16/12/22  
ROBERTO RAMÓN RIVERA  
PROSECRETARIO LETADO



Procuración General de la Nación



Resolución ADM N°: 414 /2022.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 4126/2022 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación; y las Resoluciones PGN N° 1107/2014 y PGN N° 1278/2014,

**Y CONSIDERANDO:**

Por las citadas actuaciones se tramita la ADQUISICIÓN, SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE TRES (3) LICENCIAS CASEWARE IDEA DESKTOP SINGLE USER POR VEINTICUATRO (24) MESES.

La Unidad de Auditoría Interna y el Departamento de Contabilidad han manifestado la necesidad de contar con las licencias en cuestión.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención de su competencia.

En base a la propuesta de especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, la Sección Gestión de Contrataciones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones confeccionó el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

En virtud de lo previsto en el artículo 25, inciso e), de la Resolución PGN N° 1107/2014, se procedió a encuadrar el presente trámite bajo el régimen de Contratación Directa por Exclusividad.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establece la Resolución PGN N° 1278/2014.

Se ha cursado la invitación correspondiente para participar de la presente contratación a la firma AUDITECH ARGENTINA S.A.

Con fecha 29 de noviembre se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Exclusividad N° 18/2022, constatándose la presentación de la oferta de la mencionada firma por la suma de dólares estadounidenses nueve mil trescientos (U\$S 9.300,00).

La Sección Gestión de Contrataciones realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas, de donde surge que la oferta presentada cumple con todos los requisitos formales y legales exigidos en el pliego que rige la presente contratación.

Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías informó que la oferta presentada por la firma AUDITECH ARGENTINA S.A. “...*cumple técnicamente con lo requerido por pliego y recomienda su adjudicación*”.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos un millón seiscientos sesenta mil cincuenta (\$ 1.660.050.-).

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

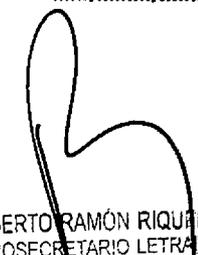
## **EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

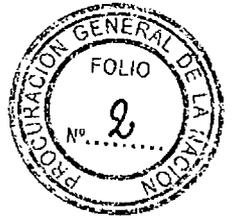
### **RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la Contratación Directa por Exclusividad N° 18/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN, SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES DE TRES (3) LICENCIAS CASEWARE IDEA DESKTOP SINGLE USER POR VEINTICUATRO (24) MESES.

**Artículo 2º:** ADJUDICAR a la firma AUDITECH ARGENTINA S.A. el Renglón N° 1 por pesos un millón seiscientos sesenta mil cincuenta (\$ 1.660.050.-) ya que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**Artículo 3º:** El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

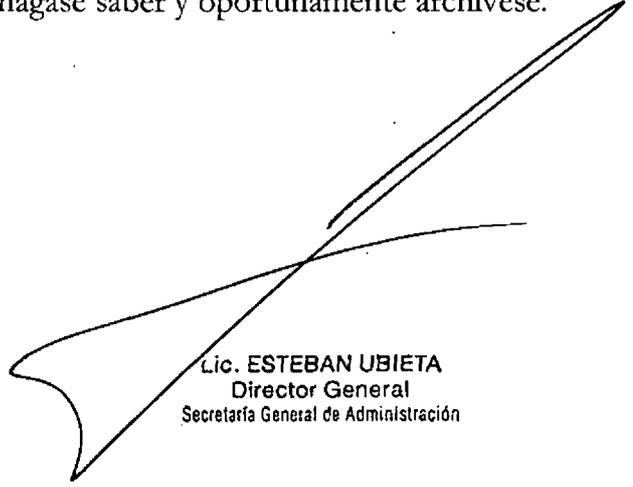
PROTOCOLIZACION  
FECHA: 16/12/22  
  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

**Artículo 4°:** La Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios será integrada por los siguientes agentes: Emiliano Andrés Poccioni (Legajo N° 72.013), Gustavo Gabriel Aufgang (Legajo N° 90.904) y Jorge Emilio Blasco (Legajo N° 92.537).

**Artículo 5°:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración